

**FICHA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE VIAJE  
FPTPC12-2.E00**



**COMUNICACIÓN DE PLAN DE VIAJE  
PARA LA COMPETICIÓN  
(Denominación oficial)**

**TICC 2021 CASTELLON**

**CARÁCTERÍSTICAS DEL EVENTO**

CATEGORÍA	ABSOLUTO
FECHA	3 y 6 DICIEMBRE 2021

**DESPLAZAMIENTO**

TRANSPORTE	RENFE
HORARIOS	SALIDA: 10:10 HORAS TREN GIJON – CASTELLON (03/12/2021) VUELTA: 11:00 HORAS TREN CASTELLON – GIJON (06/12/2021) PRESENTARSE 09:45 HORAS EN LA ESTACION DE TREN DE SANZ-CRESPO (03/12/2021)
OBSERVACIONES	Concentración en Castellón Hotel BAG Grao de Castellón Alojamiento en régimen de pensión completa durante toda la estancia. Llevar DNI y tarjeta sanitaria.

**PARTICIPANTES**

NADADORES	SERGIO VAQUERO AJENJO SARA ALAVAREZ VICTORIA GARCIA DE CASTRO ARBIDEL GONZALEZ ALVAREZ
TÉCNICO	GREGORIO GARCIA ALONSO
DELEGADO	GREGORIO GARCIA ALONSO

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

	<p>Si un nadador prevé no poder asistir a una competición, siempre por causa suficientemente justificada, comunicará esta circunstancia a su entrenador antes del cierre de la inscripción a fin de no perjudicar al equipo en el resultado deportivo ni a los compañeros que puedan participar en su lugar.</p> <p>Durante la competición, el lugar de los nadadores/as esta al lado de sus compañeros, con los entrenadores y delegados. Si algún nadador/a necesitase dejar las gradas por cualquier circunstancia deberá notificarlo a un responsable del equipo, a fin de poder controlar y la localizar a los deportistas en todo momento.</p> <p>Por respeto tanto a los compañeros, al Club y al resto de competidores, todos los componentes del equipo se quedarán en la piscina hasta el final de la competición.</p> <p>Todo nadador/a del Club Natación Santa Olaya deberá asistir a las competiciones con la indumentaria oficial (ver apdo. sobre equipación en esta misma Normativa, apdo. 1.2.7.). Si un nadador/ra ha ganado el honor de subir al podium tendrá la obligación de ir correctamente uniformado.</p> <p>Todos los nadadores/as tienen la obligación de respetar al máximo las instalaciones, tanto de nuestro Club (donde es de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del C.N.S.O.) como las de aquellos en las que se haya de competir o realizar entrenamientos.</p>
--	---